

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10H00 del día dieciséis de enero del dos mil quince en el inmueble Cda. Ietel #2205 y Linderos mz 32 edificio As-1 piso 2 oficina 206, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE S.A.** Numero de Expediente # 120240.

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, se encuentra presente el Gerente General de la compañía en la Junta el señor **Wilson Eduardo Moreira Toapanta**, además se encuentra presente la Secretaria Ad-Hoc de la compañía, la señorita **Cynthia Gisella López Parrales**.

Accionistas:

SALAZAR LOPEZ BLANCA ALEJANDRINA, quien es Propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a novecientos dólares de los Estados Unidos de América; y,

FLORES SALAZAR CESAR ANDRÉS, quien es Propietario de 1 acciones ordinaria y nominativa de un valor de un dólar cada una, lo equivalente en dólares a un dólar de los Estados Unidos de América.

TOTAL PAQUETE ACCIONARIO: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente en esta reunión, el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, atento a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se procede a instalar la Junta y a dar el orden del día.

El Señor **Wilson Eduardo Moreira Toapanta**, como Gerente General pide a la secretaria analizar el punto único de dicha Junta:

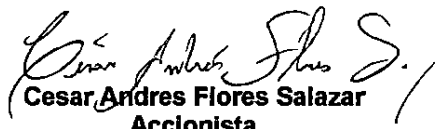
PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar Estados Financieros del año 2013 rectificatorios; y,

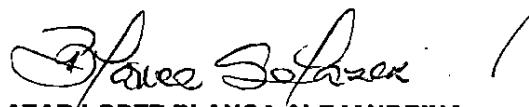
En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra la accionista **SALAZAR LOPEZ BLANCA ALEJANDRINA** quien mociona su voluntad de Aprobar los Estados Financieros rectificatorios del año 2013 de la compañía. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la junta unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

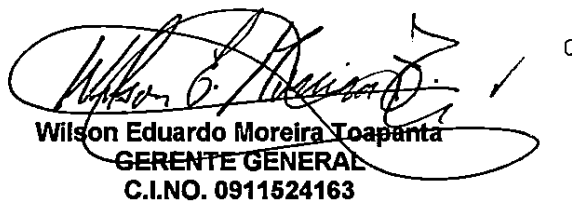
Se deja constancia que de conformidad con lo establecido en el reglamento vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar constancia del detalle de esta Junta; esto es, lista de asistentes que representan y copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta.-

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las doce horas del mismo día se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Suscriben la presente todos los asistentes a la junta. - Guayaquil, 16 de enero de 2015.


Cesar Andres Flores Salazar
Accionista
C.I.NO. 0912294345


SALAZAR LOPEZ BLANCA ALEJANDRINA
Accionista
C.I.NO. 0910449685


Wilson Eduardo Moreira Toapanta
GERENTE GENERAL
C.I.NO. 0911524163


Cynthia Gisella Lopez Parrales
Secretaria ad hoc
C.I. NO. 0925148348